



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 38/2026

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2026.

CDHCM Y FGJ FIRMAN ACUERDOS CONCILIATORIOS PARA REPARAR EL DAÑO A VÍCTIMAS

Con acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y como resultado de la perseverancia de las víctimas, la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) suscribió cinco Acuerdos Conciliatorios para reparar el daño por violaciones a derechos humanos.

Los Acuerdos Conciliatorios 01/2026, 02/2026, 03/2026, 04/2026 y 05/2026 corresponden a expedientes iniciados entre 2017 y 2024, relacionados con posibles afectaciones a los derechos de propiedad y seguridad jurídica. Mediante este mecanismo, las víctimas podrán acceder a medidas de reparación derivadas de las violaciones acreditadas en cada caso.

La CDHCM destacó que los acuerdos representan una vía de solución institucional orientada al reconocimiento de responsabilidad, la reparación del daño y la atención a las víctimas desde una perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, subrayó que estos mecanismos favorecen soluciones más ágiles para las personas afectadas y contribuyen a fortalecer prácticas institucionales de diálogo, reconocimiento y respeto a los derechos humanos, así como acciones orientadas a evitar la repetición de las afectaciones ocasionadas.

Los instrumentos fueron firmados el pasado 20 de mayo por la titular de la Primera Visitaduría General de la CDHCM, Sofía de Robina Castro; el

Coordinador General Jurídico y de Derechos Humanos de la FGJ, Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano y la Directora General de Derechos Humanos de la Fiscalía capitalina, Sarai Azucena Zúñiga Rodríguez, así como por las víctimas involucradas en cada uno de los expedientes.

www.cdhcm.org.mx